



ACTA SESION ORDINARIA N° 013/2020

Fecha	Miércoles 01 de julio del 2020
Lugar	Salón Carlos María Sayago, Copiapó.
Hora	10:15 hrs. Primera citación 10:30 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 013/2020 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 25 de junio 2020

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Aprobación de Acta:**

La presidenta del Consejo Regional, doña Ruth Vega Donoso, somete a votación el contenido del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°10, de fecha 19 de mayo del 2020, generándose el primer acuerdo de la sesión plenaria.

Acuerdo N° 01

Aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 19 de mayo del 2020.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord N° 441 de fecha 23 de junio del 2020, enviado por del Intendente Regional, a la Presidenta del Consejo Regional, envía "propuesta de financiamiento para la compra de cajas de mercaderías, transporte, distribución y logística para la entrega de las mismas".

2.- Ord N° 439 de fecha 23 de Junio del 2020, enviado por del Intendente Regional, a la Presidenta del Consejo Regional, solicita modificación de montos aprobados para el Museo Regional.

3.- Oficio N° 55324 de fecha 22 de Junio del 2020, enviado por la Diputada Sra. Sofía Cid Versalovic, solicita la posibilidad de diseñar y ejecutar un programa con fondos Regionales, con el objeto de implementar el sistema "billetera de barrio", en el marco de la pandemia por Covid-19.

4.- Oficio N° 54966 de fecha 21 de Junio del 2020, enviado por los Diputados Señores René Alinco Bustos, Jaime Mulet Martínez y Esteban Velásquez Nuñez, ofician a la presidenta del Consejo regional, para que se sirva tomar conocimiento del proyecto de reforma constitucional, presentada por la bancada de la federación Regionalista verde social, destinado a facultar, de manera extraordinaria, a los afiliados al sistema de administradoras de fondos de pensiones para retirar una parte de sus recursos.

5.- Ord N° 125 de fecha 19 de Junio del 2020, enviado por Juan Palta Araya, seremi de la Culturas y el patrimonio (S), acusa recibo del Ord N° 41 de la Secretaría del Consejo regional de atacama.

6.- Ord N° 445 de fecha 26 de Junio del 2020, enviado por el Intendente Regional, a la Presidenta del Consejo Regional, presentación proyecto "Instalación sistema APR Quebrada Valparaíso, Vallenar"

7.- Carta de fecha 26 de Junio del 2020, enviada por los Alcaldes de la Región de Atacama, dirigida a la Comisión de Inversiones.

8.- Ord N° 449 de fecha 26 de Junio, enviado por el Intendente Regional, a la Presidenta del Consejo Regional, "Conservación Escuelas y liceos, Copiapó"

La presidenta del Core solicita al pleno cambiar el orden de las comisiones a raíz de lo sucedido a la consejera Rebeca Torrejón, señalando que la propuesta que nos trae hoy inversiones, es una propuesta que suma más recursos, por o tanto, este tiempo que hemos demorado ha sido muy positivo en el sentido que hemos atendido un gran abanico de las demandas y las necesidades que se han planteado, al final lo veo como una fortaleza que ha ocurrido con la demora, pero además con la certeza de la consulta que se hizo desde el administrador regional a todas las regiones y la situación de cómo está cada una de las regiones e ir evaluándolo con cada una de ellas cómo estamos nosotros, entonces cree que hoy día lo que entregue inversiones en una propuesta que está bastante conversada y de alguna forma atendió los sectores en general.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Resolución Comisión de Inversiones (2)

El consejero Gabriel Mánquez se dirige al pleno para entregar su cuenta señalando "que este tiempo tal vez va a servir para ver todas las debilidades de los procesos que se está generando que hay una línea de parte de organizaciones, del cuestionamiento, de cómo se entrega la caja y que ha ocurrido en el país en general, ahí es donde hay que generar desde acá una herramienta que nos permita no corregir, sino que sumar ideas para poder llegar justamente donde más se requiere, acá había una situación bastante abordable desde la normativa y se hicieron todas las consultas como usted lo indicaba en las sesiones, teníamos esperanza, que lo que se había hecho en Coquimbo era lo más sólido, pero desde Contraloría también hubo un cuestionamiento y en cambio la propuesta que se hizo y que ya los alcaldes la conversaron el día martes y era la más sólida y se tiene que hacer de una vez, por eso explica lo siguiente; que los alcaldes tenían a su disposición la glosa del 6 % que ya habíamos modificado en término propuesta en dos oportunidades para los artistas que era una cosa que sí debíamos haber hecho y está bien y con los alcalde también, y surgió esto de que la glosa del 6% sirviese para solucionar una necesidad que presentaba la Región, que está expuesta en la carta que enviaron los alcaldes justo ese día que lo estábamos discutiendo por lo tanto en eso no hay contradicción.

Si en términos del 6% que corresponde a los municipios donde 2 municipalidades optan por mantener el concurso y 7 hacen este acto de pedir que se devuelvan los recursos para destinarlo lo que anteriormente expliqué, en esa lógica quedaron 7 municipios con un saldo de 744 millones, más 805 millones de libre disposición, que da un total de 1.500 y tantos millones que se dispone para que los alcaldes en su conjunto puedan discutir a contar y consensuar cómo lo van a distribuir, se entiende que esas dos municipalidades no van a estar en las mismas condiciones que el resto de las municipalidades, pero es una decisión que tienen que tomar los alcaldes, respecto a eso los alcaldes antes de que apareciera esta posibilidad de solucionar un problema a través de modificar el presupuesto que lo permite la ley en ciertas condiciones, lo que ha permitido que lo que los alcaldes planteaban de usar un concurso para acceder a dichos recursos a través de lo que es la caja tenía cierto grado de complejidad y también de tiempo, había una tercera, que era entregársela a un organismo sin fines de lucro, pero que también implicaba que se quedaban con algo de los recursos, también tenía una demora y había ciertas limitaciones legales por el tema de la caja.

Se acordó que se implementara la primera alternativa, que es hacer una modificación presupuestaria, esa modificación presupuestaria permite, a través de la DIPRES que los recursos vayan directamente al objetivo que los alcaldes buscan que es obtener más cajas de alimentos.

Junto con ello están pidiendo otro programa, pero lo están viendo con el Intendente, en esa lógica es que la Comisión de Inversiones propone al pleno el poder aprobar esta esta primera propuesta que hace el Intendente o el Gobierno Regional a esta comisión para poder asumir y resolver líneas de financiamiento que requiere hoy en día la Región de Atacama.

Todos saben los argumentos, así que eso es respecto a la glosa del 6% y la glosa en sus dos partes, lo que corresponde a las municipalidades, quienes hicieron devolución a través de este acto administrativo y lo de libre disponibilidad que se suma y se solicita a la DIPRES una modificación presupuestaria y todo eso viene en caja que hoy envían los alcaldes para ponerse de acuerdo cómo lo van a hacer y cómo lo van a distribuir, esto tiene tiempos donde van a ser fiscalizados por este conjunto de autoridades regionales y el Core que debe estar observando dicho proceso. Eso en términos del 6% por ciento cuyo monto de inversión directa

de recursos es de 805 millones más 744 millones que hacen un total de 1.549 millones, no se puede hacer esta modificación presupuestaria por separado porque implica hacer un trámite más largo y eso significa retrasar la responsabilidad que el Gobierno regional, a través del Ejecutivo, está asumiendo en el sentido de comprometerse a acotar los tiempos”.

La consejera Fabiola Pérez quiere “destacar este proceso que condujo a la decisión de redireccionar los recursos de concurso FNDR orientado a los municipios y el monto de que ahora viene a asignación directa que nosotros denominábamos transferencia directa de la misma glosa a una iniciativa que permita dar respuesta a una necesidad muy sentida de las comunidades a propósito de los efectos en la perspectiva social económica que ha tenido la pandemia, que nos está afectando con bastante fuerza, por lo que quiero marcar ciertos puntos de aquí ya que lo ha señalado el presidente de la comisión, y de alguna forma también la presidenta del consejo, pero que mi decisión al momento de votar quiero que también pase por ciertos conceptos, ya que en la discusión se trataron y que de alguna forma quedaron explicitados y creo que en materia del acuerdo, esos acuerdos muy amplios, muy generales en particular creo que siempre deberían ser como más acotados y con ciertas precisiones, primero en este proceso quiero destacar la decisión de los siete municipios de la región que renunciaban a los recursos de concurso de la glosa de Cultura, Deportes, Seguridad Ciudadana, porque fue una decisión compleja de dejar esos recursos y tomar la decisión de priorizarlos para dar respuesta a una necesidad sentida de las comunidades y que todos estamos de acuerdo, cuál es la necesidad de alimentación es este momento, por otra parte marcar el punto de que ojalá y que eso quede en acta de que la necesidad de que el monto de la redistribución especialmente correspondiente al excedente del concurso, como ya lo señaló el presidente, quede y se distribuya entre los siete municipios que renunciaron al concurso, porque eso, desde la perspectiva ética, es lo que corresponde.

Desde la perspectiva del otro monto de 805 millones que bajo el concepto de asignación directa también lo que corresponde que esos sí se distribuyan en todos los municipios.

También quiero marcar el punto, que esta es una oportunidad que tal vez no lo hemos empujado con bastante fuerza de impulsar de alguna manera el dinamismo o el comercio local y lo que ha señalado el consejero Santana en reiteradas ocasiones es el tema de nuestros productos, especialmente en ciertas zonas que tenemos un desarrollo agrícola que nos podría también marcar y que las cajas o canastas o como se le quiera denominar también pueda contemplar algunos productos que son tradicionales de la región de Atacama y de los valles que tienen una diversificación productiva orientada a la agricultura, por otra parte quiero señalar, que me preocupan los criterios para definir a los beneficiarios, me gustaría y quiero marcar ese punto también, que los criterios de vulnerabilidad del beneficiario vayan más allá de la vulnerabilidad que determina el Registro Social de Hogares, porque el Registro Social de Hogares es un instrumento válido, pero que lamentablemente, por múltiples razones que no tiene que ver con quienes administran el sistema tiene un alto porcentaje de vulnerabilidad y error, desde esa perspectiva, como los efectos de esta pandemia en lo social económico trascienden situaciones anteriores que ahora están afectando a otros grupos de nuestra población que los criterios de entrega también sean un poco más amplios y por otra parte, también presidenta, me gustaría que se pudiese definir, no sé si va a poder ser ahora, pero con precisión o con mayor decisión, los tiempos, porque yo creo que una de las falencias que ha tenido esto y que no es un cuestionamiento ni nada, sino tiene una observación, una evaluación, son los tiempos que tardan estos proyectos en concretarse, entonces, desde esa perspectiva, yo creo que en este momento para la oportunidad del beneficio es muy importante la definición con mayor precisión de los tiempos con que esto se estaría concretando, es lo que quería plantear, valoro y vuelvo a reiterar que esto fue posible gracias a la conversación, al diálogo entre partes de los municipios y el Intendente y yo creo que esas instancias son valiosas porque generan confianza, y desde esa perspectiva es un buen piso para seguir avanzando en pro de tener solución concretas que lo que la comunidad necesita, especialmente en este momento y no tantos titulares si no que realmente ayuda concreta a las personas que lo están padeciendo, por una parte el riesgo al contagio, el miedo al contagio con todo el impacto en la salud mental de las personas, pero algo que lo acrecienta aún más la necesidad concreta, las necesidades más básicas de nuestra comunidad, así que valoró la instancia, valoró la instancia de trabajo porque lo veo como instancia de trabajo entre el Intendente y los alcaldes de la Región de Atacama”.

El consejero Rodrigo Rojas parte “valorando sus palabras en torno a lo que ha significado todo este proceso, creo que situaciones como la que vivimos el año 2015 y también en situaciones como ésta, se pone a prueba lo que es el rol de cada uno de los que forman

parte de esta administración de gobierno regional, gracias a un acuerdo y gracias a la invitación de los mismos alcaldes, la única consejera regional que tiene validez para representar al Consejo Regional es precisamente usted como presidenta, entiendo que ha participado activamente dentro de sus posibilidades en cada una de las reuniones, en un diálogo que no ha sido fácil, pero que acaba en este mismo Consejo Regional, determinamos defender, porque también entendemos desde esta administración política que al final del día los que están a cargo de entregar todos estos recursos serán precisamente las municipalidades y debemos exigir a este gobierno el hecho de que tenga una mejor coordinación y por sobre todo, una mejor consideración o una mayor consideración con lo que los alcaldes proponen y en relación a este tema en específico, creo que faltó, faltó definitivamente poder escuchar un poco más, porque si bien el Gobierno, a través de Sebastián Cousiño nos presenta tres propuestas, hasta el día de la reunión, el pasado día viernes, había una opinión generalizada de siete de nueve alcaldes de la región de Atacama en torno a la elección de la figura número 2 que se venía a plantear a este Consejo Regional, es en relación a esto presidenta, que primero pidió a través de su intermedio que esta carta, dirigida por los alcaldes, siete de las nueva comuna, quede estampada en el acta en el día de hoy, antes de tomar este acuerdo como antecedente a lo que significó para ellos esta consideración de opinión, en la cual dejan claramente establecido, tal como lo señala el presidente, que la opción que ellos querían siete de nueve alcaldes es destinar los recursos remanentes del primer llamado del 6 % del FNDR por medio de un procedimiento concursable para subvencionar actividades sociales y del programa Elige Vivir Sano, dirigidas a los municipios, esa era la alternativa que ellos, siete de nueve alcaldes hubieran preferido para poder trabajar de mejor manera esos recursos, con los cuales el Gobierno regional, a través de este Consejo que es el encargado de analizarlo, hubiera destinado y hubiera permitido llegar de mejor forma, es por eso que es importante dejar el punto, tal como lo dice usted la consejera Fabiola Pérez, estamos hoy día todos disponibles para poder apoyar esto, pero debemos marcar este punto. Yo pido en relación a la votación, que esta carta quede estampada en el acta y que la comisión de inversiones que representa a este cuerpo Colegiado pueda seguir trabajando de la manera que lo ha hecho siempre y creo que aquí faltó definitivamente una reunión con los alcaldes de las comunas de Atacama para escuchar directamente de ellos lo que hubiera sido falta y a lo mejor haber dado una mejor defensa a lo que nos permite paliar no soluciona paliar en parte la necesidad de que la comunidad no está exigiendo”.

El consejero Alex Ahumada señala “que esto es una oportunidad para los comerciantes locales, pero también se podría apoyar en este caso a los del transporte público de pasajeros en la parte de la distribución, eso se observó en la municipalidad de la comuna de Diego de Almagro, donde los taxistas estuvieron también apoyando la distribución, que fue súper efectiva y lo otro que es importante es involucrar a la juntas de vecinos, ya que son los que tienen más contacto con los vecinos y conocen la necesidad que están pasando estas personas, para que la ayuda llegue a los que más necesitan en realidad”.

La Presidenta del CORE informa “que la carta estuvo trabajada en la comisión de inversiones, está en la correspondencia que llegó ahora, por lo tanto va a estar en el acta, cree que lo que ha planteado la consejera Fabiola Pérez en torno a los criterios está en la reunión de un alcalde con el intendente el tema de los criterios que van a tener, obviamente el acuerdo de trabajo con los alcaldes, el tema de a quienes se les entrega de ampliar los criterios y el tiempo, obviamente que el tema del tiempo fue uno de los factores super importante que se discutió en la comisión de inversiones en esta tercera propuesta, que no estaba antes, habían solo dos y apareció una tercera en las gestiones que se hacen a nivel central por el intendente de la modificación presupuestaria, entonces yo entiendo que lo que estamos discutiendo ha estado en el tapete en las conversaciones no está de más dejar en el acta que estén los tiempos, estén las intervenciones, este el relato, el relato del trabajo, no hay problema en eso”.

El consejero Javier Castillo manifiesta “que aquí hay un tema en discusión que es profundo y se llama descentralización, así se llama, porque el 5% del FNDR para las glosas de cultura, deporte, seguridad ciudadana y otros es una construcción que se ha hecho de todas y cada una de las regiones, que permite la acción directa del Consejo Regional para con las comunidades y su desarrollo en estas tres áreas y resulta que, al igual que el 5% no son las regiones las que definimos cómo y qué hacer con estos recursos, que son de asignación de la región, lejos de ello, tenemos que someternos a toda la acción política que define en otras áreas que no son este CORE para poder llegar con ideas que se estaban discutiendo desde febrero de este año, entonces eso es bastante complejo y aquí también marcar lo que es política ficción de lo que es la realidad concreta, Chile está regido por una Constitución Neoliberal escrita a sangre y fuego y que no deja espacio para la solidaridad y que obliga a

hacer todos estos rebusques para poder dar solución a la gente y lo que se pone en discusión en la comisión de inversiones es como con todos estos elementos podemos optimizar una oportunidad más rápida para cumplir con las necesidades de la gente, Atacama marca hoy un 11.6 % de cesantía y ese no es un dígito, son personas que lo están pasando muy mal y no saben si se van a cuarentenas, si se quedan en sus casas o tienen que salir a buscar pega para resolver, esa es la discusión de fondo, esa es la discusión política que este Consejo tiene que marcar, porque en realidad lo que sensibiliza a la gente y de una u otra forma hemos avanzado, pero aquí lo que estamos haciendo en este acto es ceder algo que le pertenecía a la gente, a sus organizaciones sociales, en pos de una respuesta que depende del Gobierno Central que no tiene la voluntad de resolver realmente puesto que está amarrado a una Constitución Política que no piensa en las personas, pero si privilegia la economía”.

La presidenta del CORE, ante lo expuesto, “está de acuerdo en que necesitamos una nueva Constitución, el hecho concreto acá es que es lo que plantea Javier los mil millones anteriores fueron con recursos regionales, no centrales y en esta oportunidad también son con recursos regionales, que se toma la decisión entendiendo la gravedad que estamos viendo en la pandemia, no sólo sanitaria, económica y social, de ir en apoyo directamente a un tema tan básico, tan necesario de sobrevivencia, que es la alimentación y sin duda que este es un acto que están haciendo los alcaldes y está haciendo este consejo en su conjunto, porque yo no creo que nadie se va a oponer a esta medida de entregar alimentos a los ciudadanos de Atacama que hoy día lo necesitan en forma urgente, sin duda que el tema de la descentralización es un gran tema que está hoy día y esté también en el cronograma del plebiscito y que a través el estallido social se fueron planteando y que hoy día por la pandemia se tiene que mantener el tema del plebiscito porque necesitamos Constitución, porque vemos con este ejercicio cuánto ha costado en tiempo de llevar alimentos rápidamente a los ciudadanos más vulnerados y por eso la opción que se presenta hoy día por la Comisión de Inversiones, es también un factor importante el tiempo por cuarto no se va a licitar”.

El consejero Juan Horacio Santana. “En primer lugar quiero señalar lo siguiente; el Gobierno ha estado entregando junto con las municipalidades, con el apoyo de las municipalidades, las primeras entiendo 30 mil cajas de alimento y lo hemos estado viendo, eso a pesar de que no hemos tenido la información en forma expedita para los consejeros regionales, hemos conocido y hemos sabido la información muy encima cómo ha sido este proceso de entrega de las cajas en esta primera etapa, entonces yo quisiera en primer lugar, presidenta, tratar de transmitir al Gobierno esta situación, es decir, que se haga un esfuerzo porque la información llegue en forma más expedita, al día de hoy no sé cuántas son las cajas que se van a entregar en cada una de las comunas, entiendo que alguna vez probablemente se habló con los alcaldes, pero por lo menos yo no tengo claridad.

En segundo lugar, son 30 mil cajas en la primera etapa y ahora vamos a probar mil 500 millones de pesos más para entregar más alimentación, alimentos a nuestra población y está muy bien y lo vamos a aprobar, ¿verdad? En total van a ser más o menos unas 100 mil cajas finalmente, las que se van a entregar en términos de dinero serán más de 2500 millones de pesos aproximadamente o sea es un esfuerzo muy grande que se está haciendo necesario y va a ser muy grande, yo quería, antes de tocar el tema principal, tocar, señalar y dar a conocer lo que han dado a conocer otros consejeros, en el sentido de que aprovechemos la oportunidad de hacer un esfuerzo en favor de nuestros pequeños productores, ahora, en esta segunda etapa no vamos a decidir, van a ser los 40 mil, los 50 mil cajas, las que vamos a entregar, provechemos esa oportunidad, yo la otra vez decía, por ejemplo, en la región de Atacama cuántos pequeños productores hay de aceite de oliva, aquí en el Valle de Huasco hay como 7 u 8 pequeñas industrias de aceite de oliva y podemos colocar a cada caja, imagínense ustedes 40 mil cajas, 40 mil botellas de aceite de oliva, también en el valle de Copiapó, entiendo que hay algunas pequeñas industrias aceite de oliva, si empezamos a gestionar eso desde ahora esa gente se va a preparar porque el argumento a veces es que no hay suficiente producto, no hay suficiente cantidad, etcétera, etcétera, pero si tenemos la voluntad y hacemos las gestiones que corresponda, creo que podemos tener una gran oportunidad para beneficiar a los pequeños productores de los valles de nuestra región de Atacama.

En tercer lugar, quiero presidenta, agregar otro aspecto que es importante y que es lo siguiente, hay que hacerlo bien, lo que hemos visto en las noticias en otras regiones del país es qué es lo mismo que se está haciendo en todas partes, en más de alguna región, no ha faltado, quien se ha entusiasmado, los que tienen la responsabilidad de comprar esto, en hacerle la “paleteá” al amigo o al conocido y entonces se ha desvirtuado en algunas regiones, incluso en algunas regiones del país están pidiendo la renuncia del Intendente, la razón de esta misma situación, quiero pedirle presidenta que esto hay que fiscalizarlo porque serán 2.500 millones o

más lo que la región va a invertir, esperemos que aquí no se entusiasmen quienes tienen a cargo esto de hacerle la "paquete" al amigo, beneficiar a gente cercana, que no ocurra eso, pero para eso tenemos que fiscalizar, así que presidenta, yo pido que entre a funcionar a razón de esto la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional, y entonces pidamos la información, toda la información, de los beneficiados que están recibiendo las cajas de cada una de las comunas a quienes se les compra esto, cuáles son los mecanismos de compra, etcétera, etcétera.

Toda la información requerida, presidenta, que empiece a trabajarla la Comisión de Fiscalización en un espacio amplio, de tal manera que finalmente, cuando se termine todo esto, al final del proceso, entonces todos estemos tranquilos de que lo hicimos bien, de que fueron recursos importantes invertidos de buena manera y que las cosas llegaron a quienes deben llegar, es decir, al sector de la población de Atacama que más lo requiere en este momento".

El consejero Fernando Ghigliano señala "que ha sido un trabajo arduo que costó mucho sacarlo adelante porque siempre existe la suspicacia, escuchando la palabra del consejero Santana más suspicacia todavía existe en fiscalizar algo que ni siquiera ha existido en esta región de una posible denuncia, por ello quiere aclarar dos cosas que son muy importantes. Todo lo que se ha hecho en la primera compra siempre fue conversado y abordado por los alcaldes, inclusive en la distribución y en la cantidad de casos por comuna, en ningún momento se pasó a llevar y se consideró opiniones solamente del Ejecutivo y llegamos a un acuerdo que fue muy interesante, usted presidenta estaba participando en estas reuniones, justamente quería comentarles que el lunes los alcaldes nuevamente pidieron una reunión justamente para discutir porque en realidad esta tercera opinión o alternativa ellos no la hayan visto y tuvo la oportunidad de que Sebastián Cousiño le explicara también tal como lo explicó la comisión cuáles eran los alcances de las tres propuestas, por lo cual los alcaldes optaron por la que realmente era la más válida y en el tema de la distribución, de acuerdo a los montos se podría hablar de que los alcaldes dejaron de ejecutarla porque seré bien honesto, si bien es cierto se le puede dar una prioridad ya lo conversaron con el intendente, tienen preacuerdo, pero la verdad de las cosas es que fueron ellos los que no quisieron participar en un concurso, ellos fueron lo que se bajaron, nosotros dos veces levantamos las bases y siempre quedaron de acuerdo con el intendente de mandar una carta de los nueve municipios que bajáramos los concursos y nunca llegaron las nueve cartas y hasta el momento existen en la oficina de parte de la Intendencia recibidas cinco cartas y la verdad de las cosas que el objetivo principal es la compra de alimentos y aquí me voy a referir al tema que dice el consejero Santana del amiguismo, el amiguismo sería que anduviéramos comprando en todas partes, porque esto debe ser con gente que tenga convenio marco con los gobiernos regionales, no se puede usar cualquier proveedor, lamentablemente, los productos que requiere la gente de alimentación que son los más importantes que es la harina, el grano son cosas que lamentablemente la región de Atacama no la produce y treinta mil o cuarenta mil cajas nadie ha tenido la capacidad, yo le saco el sombrero a un proveedor de Vallenar que logró con mucho esfuerzo entregar mil cajas y como hemos conversado con los alcaldes y la presidenta también lo sabe, hubo que cambiar el proveedor porque el primer proveedor no tuvo la ligereza que se necesitaba de recibir los recursos y hubo que cambiar el contrato con otro proveedor para poder llegar a fin de mes con todas las cajas, que eran las treinta y dos mil cajas que se habían comprado, las cajas son de alrededor de 33 mil a 35 mil pesos más o menos ahora, por lo que quiere agradecer al alcalde Marcos López porque realmente nobleza obliga, porque el que puso a disposición del Gobierno Regional para la entrega de las cajas 22 furgones escolares que está pagando el con la plata que recibió del fondo que le envió el Gobierno que es el fondo de libre disposición y está pagando \$1000 por caja, y los furgones tengo entendido que dan dos o tres vueltas diarias con treinta cajas y se están haciendo entre \$60.000 y \$90.000 diarios lo que no es malo para un gremio que estaba parado desde el 18 de octubre, me gustaría que en esta segunda ronda a lo mejor otros municipios puedan hacer lo mismo, porque no puede el Gobierno pagar ese costo adicional, lo mejor en este programa se puede hacer por eso las aprobaciones tienen que estar enmarcada en el marco de la ley, nosotros lo que tenemos que aprobar ahora un marco que es una cantidad de plata determinada y que diga claramente que es alimento para Atacama y la distribución ya la tienen conversada con los incumbentes, hubo un acuerdo el lunes y los alcaldes están de acuerdo en la distribución que van hacer con el Intendente por lo tanto no vamos a tener problema en cómo se van repartir estas cajas, no ha sido fácil la demora nos puede jugar en contra porque lamentablemente cuando no se ejecuta una glosa perfectamente el nivel central puede solicitar la devolución de este dinero y donde tenemos necesidades es con el tema de la alimentación, en estos momentos se están haciendo barridos generales de las poblaciones más vulnerables se está haciendo un barrido general y se están entregando en todas las casas de la gente vulnerable en las poblaciones, ha costado pero está saliendo adelante con la buena voluntad de todos".

El consejero Manuel Reyes “desea apuntar a dos cosas que dije en la mesa de la comisión de Inversiones que tiene relación con la entrega a quien tiene que llegar el recurso, que haya agilidad y lo otro que llega a quien realmente lo necesite, porque la famosa ficha de registro social de hogares como dijo la consejera Pérez, es vulnerable y se han cometido graves errores, yo siempre he estado fiscalizando por lo menos la entrega en la provincia de Chañaral, le he enviado fotografías al Seremi de desarrollo social, al gobernador, al alcalde a quienes están metidos en este tema, a quienes están coordinando, porque realmente hay casos que ha llegado a quien no le corresponde ya que el registro social hogares tiene sus ventajas y sus desventajas, yo quiero pedir que esta primera entrega sirva para mejorar las entregas que se volverán hacer”.

El consejero Patricio Alfaro. “Con respecto a esta nueva distribución de estas cajas familiares, especialmente los que guardan relación con la clase media, ya que estamos enfocados a la clase vulnerable, pero hoy en día con esta situación de pandemia, me refiero especialmente en el ámbito deportivo, justamente tengo que defender el ámbito deportivo y cultural que tenemos gente, especialmente profesores de educación física, preparadores físicos que están relacionados con lo que es esta situación y lamentablemente no están trabajando, muchos de ellos trabajaban en el Instituto Nacional del Deporte y por esta situación han dejado de hacer su actividad deportiva y realmente no están recibiendo una remuneración, por lo que creo que también es importante hacer el análisis para ver a quienes serán distribuidas estas segundas cajas de alimento, yo reitero, voy a valorar nuevamente porque no se le considera especialmente a gente del ámbito deportivo, gente del ámbito cultural, para cerrar el tema estuve presente en un sector de Villa Estadio, en Tierra Amarilla, donde efectivamente hay una gran cantidad de gente de clase media que lamentablemente hace mucho tiempo está sin trabajo, hay dos personas adultas mayores que le amputaron sus piernas, pero lamentablemente no le toco nada porque no tienen esa la ficha de registro social de hogares, es por eso que quiero manifestar su inquietud para que se considere el apoyo a personas del el ámbito deportivo y cultural de la ciudad”.

La consejera Fabiola Pérez desea saber los detalles de la información de cómo se ha sido este proceso, las cantidades del proyecto anterior y de este que vamos a aprobar es muy relevante que se solicite a la fecha cuales han sido las cantidades que se han entregado en cada comuna, para estar informados ya que los recursos son aprobados por este pleno.

La presidenta del CORE le indica que “solicitaron la información, vamos a insistir, vamos a llamar a votar, pero antes quisiera comentar que en esta segunda entrega sin duda va a ser una oportunidad valiosa para superar la primera entrega y también la solicitud, al igual que la vez anterior que hizo este CORE, de que esta inversión que es regional sirva, para mover la economía regional en cada una de las comunas y en la región, hacer todo esfuerzo posible y sin duda que esta segunda entrega ya estamos hablando a nivel nacional y regional, tal vez una segunda entrega, y estamos hablando de la clase media empobrecida que perdió el trabajo, pero hoy día el llamado es a la votación, en este gesto generoso de empatía, que tenemos que destinar recursos regionales para ir en ayuda de una necesidad tan básica que es alimentarse, no podemos perder de vista aquello entendiendo que la propuesta tiene que ver con el tiempo más fácil de entrega el volumen de recursos que se ha ampliado y la voluntad del Ejecutivo con los alcaldes de hacer mi trabajo, que ya es continuo en los lunes, que ya hay un sistema de trabajo que es importante, que se ha instalado”.

Se llama a los consejeros aprobar la proposición de la Comisión de Inversiones en orden a utilizar el excedente no utilizado el 6% para la adquisición de cajas de alimentos, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 02

Aprobar la destinación de recursos del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, glosa 02-2.1, por un total de **M\$ 1.549.273 (mil quinientos cuarenta y nueve millones doscientos setenta y tres pesos)** para financiar –por medio de modificación presupuestaria- la **adquisición de cajas de mercadería, transporte, distribución y logística para la entrega de las mismas en la región de Atacama.**

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el Intendente Regional de Atacama, mediante ORD. N° 441 de fecha 23 de junio del 2020, documento que se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte de la presente deliberación del cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Continúa con su cuenta el consejero Gabriel Manquez, quien indica “que la segunda reunión fue el día de ayer y se abordaron tres propuestas del Ejecutivo, la primera el proyecto de instalación sistema APR Quebradas Valparaíso de Vallenar, hizo la presentación de Roberto Álvarez, quien entregó la propuesta que corresponde a una inversión sectorial por 558 millones para resolver un problema que hace 10 años que no se resolvía, que va a permitir beneficiar a 113 viviendas con una generación de 46 arranques, además dijo que va a presentar luego este mismo sectorial, un proyecto de Loncomilla, entiendo que así se denomina el lugar por 1300 millones, que no es el que estamos proponiendo aprobar y que va a resolver 132 arranques y con ello más de 500 personas se van a ver beneficiados, nombro esto justamente porque el generar políticas desde el Consejo en términos de resolver y no de otro acto que sea electoralista, se ha logrado. que el MOP a través de hidráulica genere un recurso que estaría resolviendo casi el 100% de todas aquellas comunidades que se denominan concentrada y semi-concentrada, los ojos que quedarían sin resolver son la población dispersa que están abordándose por otro organismo, entonces hay que destacar esto y la propuesta de la comisión de Inversiones es que sea aprobada por el pleno, son 558 millones sectoriales que van a permitir resolver el problema de hace 10 años que no resolvía que es la APR de la Quebrada de Valparaíso en Vallenar” .

Se llama a votación por lo anteriormente mencionado, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 03

Aprobar, en el marco del financiamiento del Programa Agua Potable Rural (APR 2020), la presentación de la iniciativa sectorial denominada “**Instalación sistema APR Quebrada Valparaíso, Vallenar**”, en etapa de ejecución por un monto total correspondiente a **M\$ 558.503 (quinientos cincuenta y ocho millones quinientos tres mil pesos).**

La aprobación de la presentación, se enmarca en lo requerido por el Intendente de la Región de la Atacama en su ORD. N° 445, de fecha 26 de junio del 2020, instrumento que se adjunta al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte integrante del mismo para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten pertinentes.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Siguiendo con su cuenta el consejero Gabriel Manquez, “la segunda propuesta que nos presenta el Ejecutivo es en relación a la conservación de Escuelas y Liceos de Copiapó, esta es una propuesta que tenía carácter regional y que lamentablemente en este instante solamente Copiapó como comuna aparece resolviendo problemas de observación en los proyectos que se le fueron solicitados y eso hace que Caldera y Tierra Amarilla estén en este instante sin resolver sus problemas y Chañaral y Diego Almagro, fundamentalmente por la conceptualización que tienen que ver con conservación, es una situación que se está construyendo, hago este alcance para las opiniones posteriores, esto no quiere decir que se cierra, sino que hay un hecho administrativo súper relevante, que este proyecto no tiene cierre de fecha, por lo tanto podemos en él trabajar, en instar a Caldera, a Tierra Amarilla, ver como en Diego de Almagro y Chañaral podemos resolver mejor para pasar a otro nivel y eso son construcciones que hay que generar, en esa lógica, el alcalde de Copiapó presentó ayer esta propuesta y este proyecto en términos de más que nada a resaltar aspectos que tienen que ver con los beneficios, por un total de M\$4.138.047 (cuatro mil ciento treinta y ocho millones cuarenta y siete mil pesos)

Hay un proyecto que es el mayor, que tiene un valor de 370 millones, que es un liceo de Copiapó, que sería lo más amplio en términos de valor y el resto son valores menores, pero que va a permitir generar una empleabilidad durante este proceso, por tanto esa es la importancia que tiene, vuelvo a reiterar esto todavía tiene las posibilidades de seguir construyéndose, pero va a depender de las unidades técnicas como las que he nombrado recién para resolver el problema de Chañaral y Diego de Almagro, que pasa a otro nivel, hay un

compromiso con Tierra Amarilla, entiendo que habló el alcalde respecto a lo que hemos estado hablando siempre, que es la reposición, que es un nivel superior, esto tiene que ver con la construcción de edificios que son el liceo y una escuela en el territorio de este barrio, pero en esta oportunidad es esta instancia que se está resolviendo.

Se llama a votación por lo anteriormente mencionado, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 04

Aprobar la iniciativa de inversión denominada "**Conservación Escuelas y Liceos, Copiapó**", Código BIP 40015849, por un monto total de **M\$ 4.138.047 (cuatro mil ciento treinta y ocho millones cuarenta y siete mil pesos)**.

Dicha iniciativa fue sugerida por el Intendente Regional de Atacama, mediante su ORD. N° 449, de fecha 26 de junio de 2020, instrumento que forma parte

Votación :
A favor : **14 votos (unánime)**.

La tercera propuesta que hace el Ejecutivo, se relaciona con abordar el tema del museo que se vio en inversiones y en otras comisiones, le propusimos al intendente cómo resolver el problema en el sentido de que era una urgencia definir administrativamente el tema porque era una asociatividad con la DIBAM de casi el 20 por ciento y que por razones de lo que ha ido ocurriendo, la DIBAM, que no tiene la fuerza que tienen otros ministerios, en este caso Cultura, debió contar con esos recursos y dejar este proyecto que debió haberse iniciado el año 2018, se hicieron todas las consultas, se hicieron la intervención y en definitiva pasa a gasto nuestro en su totalidad con un periodo de tiempo un poquito mayor, van a ser 20 meses que va a durar este proyecto, ¿cuál es la relevancia de ello? Más allá de todo lo que se pueda decir, es que se va a construir definitivamente un edificio que va a contener el Museo Regional de Atacama, que es parte de la política cultural de Chile y que consta en este rato con un espacio muy pequeño con una gran colección de elementos, entre ellos archivos, muestras, etcétera, ellos tienen el profesional que exige la ley, en este momento hay dos historiadores y un tercero que cumple otro rol que también un profesional, pero con este equipamiento, con esta construcción, va a permitir que el museo por ley tenga más profesionales, también hay arqueólogos asociados y otros que hacen distinta presencia en el museo, el museo actual, con su condición que tienen es muy paupérrima y esto le va a permitir contar con casi 7000 mil metros cuadrados con tres niveles, con una calidad en lo que es la estructura de muestra y de laboratorio y otro de muy buen nivel que nos va a dejar en una condición bastante, digamos, positiva en esta tarea tan compleja a nivel nacional y seguramente va a fortalecer la Alameda de Copiapó, este va a ser un trabajo que va a ordenar y va a permitir iniciar un proceso direccionado a colocar el patrimonio de Atacama en un valor normativo que se tiene en general en Chile. Este es un proyecto que partió teniendo un valor de M\$7.703.201 a una propuesta que es de M\$ 9.655.311".

El consejero Juan Horacio Santana manifiesta "que se alegra que se haya que se haya aprobado todos estos proyectos, de los cuales 24 establecimientos de educación, no es menor, son más de cuatro mil millones de pesos, 24 escuelas y liceos de la comuna de Copiapó que se benefician, hace algunos meses atrás aprobamos una iniciativa de este mismo tipo para 16 establecimientos educacionales de la provincia de Huasco, en total, casi tres mil 500 millones de pesos, es decir, todo lo anterior y de ahora son 40 establecimientos educacionales los que se van a beneficiar con estos mejoramientos, siete mil quinientos millones de pesos que no es el objetivo final, porque si ustedes recuerdan el trabajo que se ha venido haciendo, donde también han participado la Comisión de Educación, son aproximadamente 10 mil 500 millones de pesos lo que se planificó para mejorar establecimientos educacionales de toda la región, faltan todavía comunas, hay más o menos una cantidad equivalente a unos 3 mil millones de pesos que son un desafío para todas aquellas comunas, aquellas escuelas y liceos que están en aquellas comunas donde todavía no han llegado, no se ha decidido esto y tienen que avanzar los municipios, por lo tanto, es algo muy valioso, es muy importante y yo valoro que en esta oportunidad la Comisión de Inversiones haya decidido y no haya chutado esto con algún momento posterior se haya decidido ahora porque es importante hacerlo, ahora bien, por la educación, porque sabemos que si en el tiempo este es un aspecto obviamente de la educación, tiene que ver con los edificios, con las condiciones, hay muchas otras cosas que son las que intervienen cuando hablamos de educación, pero bien porque avanzamos, tenemos que seguir avanzando en educación pública, quienes creemos en la educación

pública, estamos contentos realmente con eso, así que valoro el hecho de que hayamos dado este paso y si le vamos a hacer seguimiento, porque como se decía esto también tiene un impacto, va a tener un impacto en la mano de obra porque van a poder trabajar pequeñas empresas de la región, pequeñas empresas constructoras de la región. por lo tanto, imagínese, son 40 proyectos, entonces es muy importante en la provincia y en la capital regional, entonces muy importante el punto de vista del empleo, por lo tanto creo yo luego lo vamos a hacer, seguramente en la Comisión de Educación vamos a convocar para hacerle un seguimiento, de tal manera que esto vaya avanzando y vaya avanzando en los tiempos que corresponde, eso es bien positivo, por otro lado el agua potable rural que yo me estado también hablando del tema hace bastante tiempo y que hay una cantidad de miles de familias de la región de Atacama que no tienen todavía agua potable rural, la legua por la quebrada Valparaíso, porque efectivamente hace años que andan en eso los vecinos de ese lugar para que lo aprobemos y si viene Loncomilla mucho mejor todavía porque significa avanzar y van a ser menos lo que nos van a quedar sin que tengan esta cosa tan básica y este derecho humano tan importante que es disponer de agua que tiene que ver con la dignidad, tenemos que avanzar en eso en la región, una sola observación que quiero dejar establecida, porque creo que es materia de fiscalización y tiene que ver con lo siguiente: en la experiencia anterior lo que hemos aprobado a la DOH en términos de recursos sectoriales hay una parte que el CORE ha decidido o ha pasado por el CORE, fondos sectoriales, pero que sin embargo hasta el día de hoy no se han ejecutado, entonces, no vaya a ser cosa que esto que se está aprobando que es tan importante como los de antes, aquello en Carrizalillo, por ejemplo, que se aprobó para mejorar el sistema de Carrizalillo y que hasta el día de hoy nunca se concretó, nunca se hizo habiendo pasado incluso por la decisión del Consejo Regional, entonces yo creo que esto también lo voy a plantear, para que sea la Comisión de Fiscalización, el espacio donde podamos revisar incluso todo lo que se ha aprobado hasta ahora, lo que ha pasado con ellos hasta ahora de recursos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas de la DOH y también los recursos de la región y por supuesto cuánto de eso se ha hecho y cuánto quedó archivado incluso con la decisión del Consejo Regional. Y lo último, me alegro también por el proyecto del museo que es una cosa importante para la Región de Atacama, un proyecto cultural tan importante como la educación”.

La consejera Fabiola Pérez desea reiterar que las iniciativas que se están presentando por la Comisión de Inversiones son recibidas de muy buena manera, yo participo de la comisión de Inversiones, ayer realizamos un análisis, también nuestros puntos de vista, quiero opinar respecto de uno de los lineamientos que tiene que ver con el Museo Regional, obviamente valoró el financiamiento que aprobemos este proyecto que tiene suma necesidad para el desarrollo cultural, para el resguardo más bien de lo que es nuestro patrimonio, muy vinculado también al tema del turismo, pero quiero plantear también la necesidad de que Atacama se plantee una política orientada a una descentralización en esta materia valorando la necesidad del Museo Regional, voy a reiterar la necesidad de que cada provincia cuente con un espacio de calidad suficiente desde una perspectiva museográfica, técnica y con las condiciones que se requiera, y donde hay una inversión, una decisión, una priorización de la región en esta materia, también señalar que uno de los fundamentos que se nos entregó ayer fue que el servicio de patrimonio había destinado los recursos que había comprometido con el museo a propósito de la pandemia, obviamente los redestino pero no para nuestra región, porque hay que reiterar que la presentación de las Seremi, la Cultura y las Artes del Patrimonio se nos señaló que estaban trabajando con el mismo presupuesto, solamente redireccionando el presupuesto que tenía para el año, desde esa perspectiva, yo creo que la cama también se debe plantear una mirada más amplia del desarrollo, también Atacama necesita museos y museos en cada provincia, como ya he señalado, que haya una inversión y haya una política orientada a aquello que nos planteamos el desafío en el tiempo, que cada provincia cuente con su museo, con inversión de la región y yo creo que de esa forma descentralizar más también el desarrollo cultural de Atacama que es muy importante.

El consejero Sergio Bordoli desea hablar respecto a la conservación de los establecimientos públicos, creo que es justo aceptar la propuesta de la Municipalidad que es bastante alta, hay que pedir que implementen un programa a través de los profesores para que los alumnos cuiden los bienes del estado, nosotros fuimos alumnos en alguna época y si quebrábamos un vidrio teníamos que pagarlo, ahora es usual que nadie pague nada, entonces junto con autorizarle el financiamiento a la municipalidad hay que pedir efectivamente un programa de acompañamiento a través de los profesores para crear una política para que realmente los alumnos cuiden los bienes.

El consejero Rodrigo Rojas. “Simplemente señalar que en torno a el tema de los museos soy testigo del compromiso que ha manifestado el director del museo Guillermo Lutz y soy también testigo de la trayectoria y de la importancia que esta aprobación va a tener, no tan sólo para lo que es el desarrollo de nuestra infraestructura sino que también para todas las

personas que trabajan junto a él en el Museo Regional, yo quiero invitar a don Guillermo aprovechando que está acá, para que definitivamente a través de esta aprobación pueda concretar uno de sus grandes anhelos que es el hecho de crear o de trabajar en la idea de un museo relacionado con el resto de las provincias, activo, proactivo y que permita tener inclusive llegar a una especie de guía turística para la visita de los museos, ojalá que esta nueva casa don Guillermo Lutz a través suyo y para todos los que trabajan junto a usted sea la razón y el motivo suficiente para seguir trabajando en esta línea en beneficio de patrimonio y de la cultura de nuestra región de Atacama”.

El consejero Javier Castillo Julio “desea plantear y marcar que este Consejo Regional ha desarrollado políticas públicas en el tema cultural, historia y museos, es más en el periodo del Intendente Sánchez se firmó una corporación y se entiende va a ser financiadas con esta misma idea, porque se planteaba cómo podemos cubrir todo el territorio con las iniciativas, con lo que aquí mismo se ha dicho, entonces existe una política cómo nosotros la reforzamos y vuelvo nuevamente al punto, cuando se plantea que con fondos regionales, resolver el tema del museo, también hay que decir que a nivel central, en esto usted estuvo presente en la discusión presupuestaria de la política cero reajuste al acrecentarse nos quitaron recursos, recursos que estaban en el último proceso de Contraloría, que rompen un convenio, que sacan su parte y nosotros tenemos que responder con recursos regionales, entonces hay que marcarlo, porque nuevamente tenemos que resolver los problemas que están sentido y seguir construyendo política de región y desde el centralismo se nos ataca de esta forma, entonces, junto con destacar eso, también tenemos que señalar que hemos construido política, que hemos avanzado, que firmamos un convenio y ese convenio fue roto, fue “bypasseado” y es la región la que tiene que resolver esta situación a través de esta medida y con esto termino, es importante que este Consejo Regional valore y entienda que la ley a todos nos faculta y nos da atribuciones de fiscalización, entonces cuando se entiende que tenemos sentidos motivos para fiscalizar cualquier tipo de acción esto hay que hacerlo y una vez hecho procesarlo en los estamentos que el reglamento y la ley nos confieren para poder desarrollar nuestra misión”.

El consejero Manuel Reyes, “valora esta importante iniciativa que estamos aprobando hoy día, que apuntan a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, de los niños en general a todos y lo segundo objetivo, la empleabilidad, pero que esta empleabilidad tenga una consecuencia, la contratación de mano de obra local que es algo muy importante, en el Chañaral se está concluyendo un tremendo edificio municipal con el 90 % de afuerinos, gente que no es de Chañaral, en la primera visita que hizo al Consejo Regional en terreno, al entrar en este terreno dije al encargado le dije que ojalá la contratación de mano de obra sea local y no se está cumpliendo y eso es tarea no solamente en una comisión fiscalizadora, es tarea de todos los consejeros regionales que la mano de obra sea local”.

El consejero Roberto alegría, “en primer lugar quiero referirme al APR de Quebrada de Valparaíso, creo que nosotros le estamos dando un valor a la dignidad humana, allí hay vecinos que hace más de 10 años que está luchando para tener agua potable y me alegro también que esté en carpeta lo que corresponde a la localidad de Loncomilla que también va a favorecer una gran cantidad de personas que por años vienen luchando y formando comisiones para poder hacer realidad ese gran sueño, con respecto a la aprobación de la escuela de la comuna de Copiapó, yo quiero en primer lugar destacar, valorar la acción del alcalde porque está pensando proactivamente en entregar los colegios dignamente a los alumnos, cuando esto pase al servicio local de educación pública, ojalá que todos los alcaldes tengan esa misma mirada y puedan entregar los colegios en buenas condiciones cuando ocurra este proceso sería bueno que desde el CORE insistir en que todos los alcaldes tanto de Tierra Amarilla, de Caldera, de Diego Almagro y Chañaral tengan un plan y lo presenten pronto para que haya igualdad de condiciones todos nuestros jóvenes que van a pasar pronto al servicio local de educación pública y con respecto al museo creo que hay que aplaudir que vamos a tener un museo más digno, porque creo que la región de Atacama tiene un valor increíble que no hemos sabido valorar la gran riqueza patrimonial que tiene esta región de Atacama, quiero destacar que para este mismo museo hay un gran plan o proyecto donde se va a realizar un catastro de toda la riqueza que tenemos en la región de Atacama y eso va a significar un dato importantísimo porque así podremos focalizar todas las riquezas de la provincia, también insistir en que cada provincia tenga un lugar donde poder concentrar eso que además va a servir mucho para la parte turística y también es un valor importante que muchas personas le gusta visitar y valorar todas las riquezas que tienen estas localidades porque no hemos sido capaces de proteger todos esos sectores”.

El consejero Alex Ahumada indica “que son muchas las piezas con un valor arqueológico que se han trasladado a otros museos por el hecho de que el museo de nosotros

no tiene el estándar en la región, entonces es importante tener un espacio del resguardo de nuestro patrimonio que cumpla con los mejores estándares para que no tengan que trasladarse estas piezas arqueológicas hacia la capital”.

Se llama a votación por lo anteriormente discutido, procediéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 05

Aprobar la actualización del presupuesto oficial de los ítems Obras Civiles y Consultoría, respectivamente, en la iniciativa de inversión denominada “**Construcción Museo Regional de Atacama, Copiapó**”, Código BIP N° 30356572-0, por un monto final de **M\$ 9.655.311 (nueve mil seiscientos cincuenta y cinco millones trescientos once mil pesos)**, conforme el siguiente desglose:

BIP	Nombre	Ítem	Monto Actual M\$	Monto Final M\$
30356572-0	CONSTRUCCIÓN MUSEO REGIONAL DE ATACAMA, COPIAP	Gastos Administrativos	18.247	18.247
		Consultoría	24.960	64.023
		Obras Civiles	7.652.186	9.565.233
		Otros	7.808	7.808
		Total	7.703.201	9.655.311

Dicha aprobación surge a raíz de lo propuesto por el Intendente Regional de Atacama, en su ORD. N° 439 de fecha 23 de junio del 2020, documento adjunto que forma parte integrante del presente cuerpo de acuerdos para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

2.- Resolución Comisión Provincial Copiapó y Provinciales Unidas

El consejero Patricio Alfaro, “efectivamente realizamos como Provincial de Copiapó una reunión como es habitual, junto con Provinciales Unidas con Chañaral y la Provincia del Huasco donde abordamos dos temas, justamente nuestro seremi de desarrollo social Don Luis Morales, quiso explicar con respecto a la temática del ingreso familiar de emergencia, para después terminar con lo que expuso el doctor Esteban Ricka con respecto al plan de salud mental, una propuesta o una presentación que todos los consejeros la tienen con respecto al plan de salud mental que reitero expuso en ausencia del director de Salud de la lo expuso el doctor Esteban Ricke, le pedí en esa oportunidad respetuosamente al consejero Rodrigo Rojas que me apoyara como secretario en estos dos temas y es así que el entregara los acuerdos de esta comisión”.

El consejero Rodrigo Rojas cumple con informar los acuerdos relativos a la reunión de la Comisión realizada el pasado miércoles 24 de junio, “en relación al primer tema con el Seremi de Desarrollo Social la Comisión acuerda dar por recibidos los antecedentes y el detalle de las presentaciones va a ser derivada a los correos de cada uno los consejeros a solicitud del presidente de la Comisión y en relación al segundo punto, la presentación del director de Salud en torno a la presentación de el plan de Salud Mental para Atacama, el acuerdo fue dar por recibidos los antecedentes en torno a esta propuesta y esperar que siga su camino a través del Ejecutivo para su pronta presentación a la Comisión de Inversiones que determine por supuesto la factibilidad de poder financiar esta iniciativa mientras se desarrolla ese proceso, se aprobó también dentro de la reunión la moción de enviar esta propuesta por correo al gremio de psicólogos que ya había dado una iniciativa de estas características para que sume sugerencias y observaciones y su opinión en torno a esta propuesta que vimos ese día, esos son los dos acuerdos que se generaron en esta reunión presienta, terminando la reunión a eso de las 13 horas aproximadamente. Es todo lo que teníamos que informar”.

El consejero Patricio Alfaro, “en el punto yo valoro en este caso la información que sale emitida a través de nuestra periodista, que para mayor información de los consejeros regionales es importante abordar justamente lo que emana con respecto a esta reunión, reitero

lo que se describe a través de los medios de prensa con respecto a analizar el ingreso familiar en emergencia y salud mental”.

El consejero Manuel Reyes, “desea marcar un punto importante que dijimos ese día en la mesa de la Comisión Provinciales Unidas junto a Copiapó, Huasco y Chañaral que tiene relación con el que hacer y destacar y valorar lo que ha hecho el director de salud el doctor Claudio Baeza, que ha tenido la mejor disposición por lo menos con este CORE a responder algunas inquietudes de los vecinos, no así y tengo que dejarlo en claro que ojalá el seremi aprenda del director porque este seremi no se toma la molestia ni siquiera de leer los Whatsapp, pero bueno, yo lo que quería marcar que si bien es cierto, estamos abocados y se valora todo lo que ha hecho la gente de la salud por atender esta pandemia que ha sido terrible, pero tampoco podemos olvidar que hay unas patologías que podemos descuidar como las catastróficas, me refiero al tema de cáncer, porque hay pacientes en Chañaral, que me ha tocado traer la inquietud y el doctor Baeza los ha atendido muy bien, incluso y una paciente la Sra. Sara Gutiérrez, la nombro con mucha responsabilidad que estuvo casi un mes y medio suspendida su quimio, cosa que no puede dejarse de lado porque cada ciclo es de veintiún días y eso producto de una mala atención porque está todo abocado al COVID-19, entonces yo es lo que solicito, porque me pregunto estimada presidenta, aquel paciente que no tiene la posibilidad de llegar a un director de salud, ¿qué hace? ¿Se muere? las patologías que existen, han existido siempre, pero que se siga dedicando la misma preocupación sobre todo aquellas con tratamiento de cáncer que es muy delicado”.

La presidenta del CORE destaca “que apenas asumió el ministro Paris lo primero que hizo fue instruir al país que no se podían dejar de lado las patologías como cáncer, diabetes y otras, entonces es importantes lo que planteó el consejero porque al parecer en la región habría algunas falencias al respecto por eso es súper importante que las patologías que son de base y la gente necesita quimio no pueden suspenderse. ¿Jsted sugiere que enviamos un oficio?”

El consejero responde que cree que sí sería importante para marcar que este consejo regional tiene esta preocupación.

La presidenta del CORE llama a votar la iniciativa de enviar un oficio respecto a las patologías que sindicó el ministro que se deben seguir atendiendo y al parecer en la región habría algunos problemas, especialmente en la provincia de Chañaral, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 06

Oficiar al Servicio de Salud Atacama, para que este organismo informe al cuerpo colegiado, respecto de los planes y estrategias que actualmente se encuentra desarrollando en la región para afrontar las patologías básicas (tales como cáncer, accidentes cardiovasculares, enfermedades respiratorias graves, enfermedades hepáticas, entre otras) en la red asistencial atacameña, considerando la cantidad de personal y recursos que ha acaparado para sí el tratamiento del brote de Covid-19 en nuestro país.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

F.- Puntos Varios:

1.- Rodrigo Rojas Tapia:

El consejero Rodrigo Rojas desea señalar lo siguiente; "todos sabemos que este Consejo Regional ha trabajado de manera proactiva a través de las diferentes comisiones, con el fin de hacerse cargo de todas y cada una de las demandas presentadas por las distintas instituciones y agrupaciones que han venido y se han acercado a nosotros de una u otra forma en estos tiempos tan difíciles hemos aprobado en favor de los municipios una serie de programas pero con relación al ciudadano de lo uno se lo comentaba al presidente de la Comisión de Inversiones, si bien ya está aprobado hace aproximadamente dos meses, todavía los recursos no llegan y gran parte de estos recursos también, algunos alcaldes de las comunas de la Región de Atacama, han tomado la determinación de entregar de manera distinta o de manera separada la caja que ha comprometido el Gobierno precisamente a través de estas aprobaciones es en vista de aquello que me parece importante que considerando esta desvinculación que han tenido algunos municipios porque era para ellos pensado y al final el gobierno termina entregando por un lado y el municipio por otro, es importante que en el caso de algunas comunas como Copiapó, por ejemplo, en la cual las cajas está siendo entregada por el Gobierno en coordinación con la Municipalidad, sería por tanto oficial el intendente para que nos pueda informar en torno a los criterios de distribución que se están aplicando, tomando en cuenta el caso en la comuna de Copiapó, porque todos sabemos que la mayoría de los municipios están trabajando en base a listas de las juntas de vecinos que han tenido que ir a diferentes hogares y hacer un listado, pero el Gobierno no esté informando al respecto de cómo está entregando e inclusive hasta se han encontrado los municipios y el gobierno en el mismo sector entregando algunas de estas cajas, la ciudadanía pregunta por qué mi población, por ejemplo, están entregando en la manzana de la vuelta y quiero saber si mañana me corresponde a mí y eso precisamente me ocurre, entonces quiero, a través de su intermedio presidenta oficial al Intendente para que entregue la información concreta de los criterios de distribución de cajas que se están desarrollando en la comuna de Copiapó, y que responda por una denuncia recibida el pasado viernes 26 de junio en la población Rosario a eso de las 18 horas, en una distribución a cargo de funcionarios de Sernageomin, cuyo grupo estaba coordinado con la señorita Yamila Rodríguez, del Gobierno Regional, que responda bajo qué criterios se entregó en una sola vivienda seis cajas de estos alimentos y en el pasaje continuo qué criterio utilizaron para entregar en otra vivienda tres cajas, tomando en cuenta que la disposición es una caja por vivienda en alguno de las comunas que todos conocemos creo que sería importante conocer la forma en la cual el Gobierno está trabajando, con el fin de también darle validez a lo que señalaba el consejero Santana a la fiscalización, porque podemos inclusive decir que nos digan cómo lo están haciendo, pero si no tenemos una especie de carta Gantt de ejemplo o de orientación a quien fiscalizar, mañana podría perfectamente bajo cualquier argumento validar cualquier tipo de entrega que se esté desarrollando".

La presidenta del CORE aclara que anteriormente dijimos que íbamos a pedir toda la información, también incluido lo que usted está solicitando, respecto a la denuncia, tendría que llegar oficialmente este consejo para poder hacer la propuesta.

2.- Fernando Ghiolino Pizarro:

Quiere explicar lo siguiente; de un principio le hemos dicho que todas las cajas que está entregando han sido conversada con los alcaldes donde ellos han dado la forma geográfica referencial de los sectores que son más vulnerables para hacer las entregas, en caso particulares, como el que está nombrando son casos muy aislados, porque realmente a veces hay casas que viven tres familias y son tres rut distintos porque la persona que recibe la caja da su nombre, todos sus datos, su nombre y firmará la recepción o sea, no se le está repitiendo a la madre o a la hija, lo que sucede es que hay dos o tres construcciones donde está viviendo la hija que es casada o un cuñado por eso se le está dando la oportunidad de entregar más cajas si es que viven más familias en la misma casa, entonces eso se ha conversado y lógicamente que uno tiene que tener la sensibilidad, obviamente que siempre todo el mundo reclama porque uno cuando pasa algo me tocó acompañar a una revisión de lo que estaba haciendo y me di cuenta de repente que también hay gente que llega corriendo porque no era el momento de levantar o no estar en la casa, entregarlo a la Junta de vecinos no resultó la primera vez y ahora por ley tiene que ir un funcionario público que saque la firma, nosotros estamos fiscalizados todos los días por la contraloría que está revisando las planilla, está revisando

recepción de la mercadería, si viene con el peso correcto, si vienen los productos que se han adquirido, no es una cosa que se esté haciendo al lote y si aparece alguien que recibió la caja dos veces es responsabilidad funcionario, pero en este caso se trata hacer lo mejor posible y es difícil como por cómo se comporta la gente, no es tan fácil hacer lo que se está haciendo, ahora todos sabemos que con esta cantidad de alimentos no vamos a llegar al 100% de las personas que lo necesitan. Por eso hemos aprobado una segunda partida para poder llegar a los que no tuvieron una oportunidad de tener el beneficio, que, si bien es cierto, no es la solución, pero es una ayuda”.

Sin nada más que añadir, se llama a votación por lo anteriormente discutido, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 07

Oficiar al Intendente Regional de Atacama, para que informe al cuerpo pluripersonal por los criterios que se están utilizando en la entrega de cajas de alimentos y su distribución, así como también en lo referente a los proveedores de los insumos y la cantidad de unidades adquiridas.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Fernando Ghiglini Pizarro).

3.- Manuel Reyes Cuello:

Su punto vario “tiene relación con lo que se trató en el pleno anterior sobre el famoso CFT que se había prometido a Chañaral y que no era lo que se prometió y esto tiene relación con el terreno que está causando problemas porque cuando se postuló a este CFT el SERVIU entregó para esa postulación un terreno de 9000 metros cuadrados, justamente en el sector aledaño a donde está la planta de tratamiento el Oasis, esa planta a futuro va a salir, hoy el SERVIU dice que no es ese el terreno que hay otro de 3500 metros cuadrados, entonces quiero solicitar al SERVIU los antecedentes con respecto al terreno que fue entregado al momento en que se adjudicó a la instalación de este CFT para Chañaral”.

Sin nada más que añadir, se llama a votación por lo anteriormente discutido, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 08

Oficiar al Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama, con el objeto de que pueda remitir los actos administrativos y antecedentes que sirvieron de fundamento para el otorgamiento del inmueble donde se emplazará el futuro Centro de Formación Técnica de la comuna de Chañaral.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

En este punto el consejero Juan Horacio Santana señala que espera que se haga una reunión próxima de la Comisión de Educación en relación con este tema, todos sabemos que el CFT para la región y el CFT en la provincia de Chañaral es un compromiso realmente, pero la idea es hacerlo lo mejor posible y que ese CFT funcione realmente, entiendo que hay una propuesta de la Provincia pendiente en una primera etapa para que el CFT funcione en el Liceo Federico Varela.

4.- Sergio Bordoli Vergara:

“Yo quiero un homenaje a un gran emprendedor de esta ciudad, me refiero a don Pietro Depetris Panizza, un carpintero en su tierra natal que gracias a su esfuerzo y de su familia creo una gran empresa de transportes dando trabajo a muchas personas que falleció luego de una larga enfermedad en esta ciudad y su propuesta es hacerle llegar una carta de condolencias a su familia de parte del CORE, solicitud que aprueban todos los consejeros”.

5.- Patricio Alfaro Morales:

“Primero quisiera preguntarle al presidente de la comisión de inversiones el compañero Mánquez lo que guarda relación con las becas de talento deportivo año 2020 ya entramos al mes de julio y de verdad no tengo información con respecto a este tema que es de mucha necesidad, especialmente para muchos de los deportistas que hoy en día están desarrollando prácticamente en sus hogares su acondicionamiento físico.

Segundo con mucho dolor y amargura me enteré por un joven del sector de Francisco Aguirre que pasaba por ese sector donde se estaba firmando entre el ministro de Bienes Nacionales, don Julio Isamit, y la señora Carla Guaita, seremi de Bienes Nacionales, se estaba haciendo entrega oficial ahí, en el terreno ubicado en la población Francisco de Aguirre, un inmueble fiscal por 1467 metros cuadrados, donde se va a pedir al CORE aproximadamente 1500 millones de pesos para la instalación de la casa de deportista, que me encuentro muy pero muy valorable que por tantos años se ha peleado por la ciudad de Copiapó, estoy llamando a la presidenta, especialmente porque me enteré por una persona que iba pasando por ese sector, donde estaba haciendo entrega de ese terreno por parte de la autoridad de gobierno, así que me gustaría presidenta que en una próxima oportunidad se nos notifique, si bien cierto que estamos con esta pandemia, pero había mucha gente en esa oportunidad con chaqueta de color rojo firmando y con un letrero grande”.

Sin nada más que añadir, se llama a votación por lo anteriormente discutido, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 09

Oficiar al Intendente Regional de Atacama para hacer notar la molestia del cuerpo colegiado por la falta de consideración en actividades donde participaron ministros de estados y no fueron considerados los consejeros regionales, pese a que los referidos actos se relacionan con iniciativas que financiará el Gobierno Regional de Atacama, conforme a los instrumentos de planificación presupuestaria aprobados por el órgano pluripersonal.

Asimismo, se solicita remitir la información respecto al estado del arte de la inversión regional en cuanto a actividades deportivas en Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

G.- Término de la Sesión 13:00 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 013/2020 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Ruth Vega Donoso, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.

RUTH VEGA DONOSO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA